



Universidad
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación de
Alta Calidad

en el camino de la excelencia

Res. 013600 - 09 dic.2019- vig. 4 años

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 057
22 DE MAYO DE 2020

Por medio del cual se aprueba la
“Red de Apoyo Universitario UCM”

El Consejo Académico de la Universidad Católica de Manizales, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Universidad Católica de Manizales, en el marco de la Autonomía Universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y su reglamentación en la Ley 30 de 1992, tiene autoridad para tomar decisiones de orden académico, curricular y administrativo en coherencia con las normativas de la Educación Superior y el Proyecto Educativo Universitario.
- b. Que, de acuerdo con el Proyecto Educativo Universitario, en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador “La revelación como irrupción y aparición es incompleta hasta que acontezca la donación, no solamente de lo que se sabe o lo que se conoce, sino lo que se es y lo que se ha vivido; por tanto, las relaciones pedagógicas que guían el quehacer en la institución transcurren por la entrega generosa de lenguajes que llevan de la mano el peso de la ciencia y las disciplinas, pero que van cargados de vitalidad, de afectos y deseos que instauran relaciones entre unos y otros, una creación incesante de reflexiones y alternativas para llenar de sentido cada rol desempeñado”
- c. Que la Universidad Católica de Manizales encuentra en los procesos que lidera la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria y, otras instancias de la universidad, un escenario favorable para el fomento de la solidaridad, el cultivo de la espiritualidad, el liderazgo, la participación ciudadana, la sana convivencia, el cuidado de la salud y la conservación del medio ambiente, desarrollos que se constituyen en evidencias de formación integral y cumplimiento de la Misión, la Visión y el Sueño Institucional.
- d. Que, en correspondencia con las políticas institucionales de proyección social, la **Red de Apoyo Universitario UCM** se constituye en una estrategia para brindar respuestas reales y oportunas a las necesidades de la sociedad. Se responde así, a los desafíos del mundo cambiante, con sentido social y eclesial como expresión concreta de la responsabilidad social universitaria y la apuesta institucional por la construcción de nueva ciudadanía que le permitan a la UCM visibilizarse como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.





Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación de
Alta Calidad
en el camino de la excelencia
Res. 013600 - 09 dic.2019- vig. 4 años

- e. Que el Consejo Académico, en sesión del 22 de mayo de 2020, aprobó la creación de la Red de Apoyo Universitario UCM.

ACUERDA:

Artículo primero: Crear la Red de Apoyo Universitario UCM adscrita a la Dirección de Extensión y Proyección Social.

Artículo segundo. La Red de Apoyo Universitario UCM se constituye en horizonte humano de bienestar a la comunidad. Potencia las condiciones de enseñanza y aprendizaje, en perspectiva de aportar a la formación integral y desarrollo familiar. Se configura bajo los siguientes principios:

1. **La Red como estrategia de extensión y proyección social:** Por cuanto brinda y presta un servicio de impacto social en diversos aspectos, sensibles a la necesidad de potenciar y fortalecer la dinámica académica, social y familiar de las comunidades a las cuales va dirigida, reiterando el sentido de responsabilidad y compromiso con el desarrollo social.
2. **La Red como estrategia de visibilización Institucional:** Por cuanto permite proyectar la imagen institucional, de Universidad acreditada, de reconocer, por parte del medio y mediante las acciones de la Red, su filosofía y carisma, visibilizar su oferta académica, investigativa y de proyección social. Una imagen que expresa compromiso, responsabilidad, pertinencia y relevancia universitaria como respuesta a las necesidades sociales.
3. **La Red como extensión de la dinámica formativa:** Por cuanto permite la integración activa de su comunidad: Profesores, Estudiantes y demás colaboradores, para poner al servicio de la comunidad, su conocimiento, experiencias y buenas prácticas, contribuyendo a que las comunidades objetivo de la Red se nutran, repliquen, apropien y se propicie así el desarrollo colectivo y el tejido social integral.
4. **La Red como mecanismo de lectura y comprensión de las realidades sociales:** Al permitir la interacción con la comunidad, la Red permite establece un puente entre la comunidad y la Universidad, de tal forma que al canalizar las expectativas, intereses y necesidades del contexto participante, la Red se moldea a éstas, convirtiéndose en un espacio de respuesta pertinente y oportuno





Universidad
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación de
Alta Calidad

en el camino de la excelencia

Res. 013600 - 09 dic.2019- vig. 4 años

Artículo tercero. La Red de Apoyo Universitario UCM tiene las siguientes características:

- Abierta
- Interactiva
- Dinámica
- Permanente
- Se adapta a las necesidades de la comunidad

Artículo cuarto. La Red de Apoyo Universitario UCM estará dirigida a:

1. Comunidad UCM.
2. Comunidad educativa del nivel de básica y media del Departamento de Caldas.
3. Comunidad educativa de la red de colegios de La Presentación.

Artículo quinto. La Red de Apoyo Universitario UCM contará con los siguientes servicios, sin perjuicio de otros que se puedan ofrecer en el futuro:

1. Radio UCM
2. Bienestar UCM en casa
3. Educación, Salud y Vida
4. Capacitaciones
5. Comunidad virtual de aprendizaje

Artículo sexto. La Red de Apoyo Universitario UCM iniciará su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2020, en adelante.

Comuníquese y cúmplase.

Manizales, 22 de mayo de 2020

Hna. Elizabeth Caicedo C.

Mgra. Hna. MARIA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO
Rectora

Catalina Navas

Mgra. Abg CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General

